



**CENTRO ASOCIADO DE  
TENERIFE “FEDERICO DÍAZ RODRÍGUEZ”**

**CONVOCATORIA DEL CONCURSO A PLAZAS DE PROFESOR/A TUTOR/A, CON  
CARÁCTER INTERINO, PARA EL CURSO 2022/2023.**

La Dirección del Centro Asociado a la UNED en Tenerife ha resuelto convocar plazas de profesor/a tutor/a, con carácter interino, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 c Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado a la UNED en Tenerife.

Las asignaturas que se convocan se relacionan en el anexo I de la presente convocatoria que se registrará según las siguientes

**BASES.**

**1. Requisitos generales de los candidatos.**

**1.1.** Para ser admitidos al citado concurso, los solicitantes deberán poseer la titulación requerida para cada una de las plazas que figura en el anexo I de esta convocatoria. En caso de que se indique más de una titulación requerida, será suficiente con poseer una de ellas. La fecha de referencia para el cumplimiento de este requisito y la posesión de los méritos que se aleguen será la del día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

**1.2.** Conforme al Artículo 18.1.g del Estatuto del Profesor de la UNED no podrán ser propuestos para su nombramiento como Profesor/a-Tutor/a aquellos/as concursantes que hayan cumplido los 70 años de edad en el plazo establecido para la resolución de la convocatoria.

**2. Solicitudes.**

**2.1.** El plazo de presentación de solicitudes es del **25 de abril al 4 de mayo.**

**2.2.** Los concursantes presentarán la solicitud y el currículum vitae en los impresos formalizados que figuran en los anexos II y III respectivamente de esta convocatoria, junto con la copia escaneada o fotocopia del título, y suplemento europeo o la certificación académica personal oficial. Los impresos formalizados son de uso obligatorio, de conformidad con el artículo 66.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. No hay un modelo específico para la presentación de la documentación acreditativa que, no obstante, es de carácter obligatorio.

**2.3.** Los concursantes remitirán, a la dirección de correo electrónico del centro asociado [plazastutor@la-laguna.uned.es](mailto:plazastutor@la-laguna.uned.es), un solo envío por cada plaza, indicando en el “Asunto” del correo: Plaza núm. ?. Convocatoria plaza profesores tutores. Cuando un solicitante envíe más de un correo electrónico en relación a una misma plaza, únicamente se tendrá en consideración el último recibido en plazo. En todo caso, se deberá incluir la siguiente documentación:

**2.3.1.** Solicitud firmada (**SOL**) según anexo II, cuya firma puede ser digital: firma electrónica ordinaria. Este fichero deberá llevar la siguiente denominación: **SOL\_ApellidosyNombre\_NombreCentro\_PlazaNum.**

**2.3.2.** Currículum vitae (**CV**) según anexo III, junto con una fotocopia o copia escaneada por ambas caras del título requerido y una copia de la certificación académica personal oficial. Este fichero deberá llevar la siguiente denominación: **CV\_ApellidoNombre\_NombreCentro\_PlazaNum.**

**2.3.3.** Documentación acreditativa (**DA**) de los méritos alegados en el CV oficial de la convocatoria excepto lo incluido en el apartado anterior. La documentación aportada deberá seguir el orden de los apartados del Baremo Oficial. Este fichero deberá tener la siguiente denominación: **DA\_ApellidoNombre\_NombreCentro\_PlazaNum.**

**2.4.** Si, a pesar de lo indicado en el punto 2.3, alguien remite al centro asociado más de una solicitud por plaza, solo se tendrá en cuenta la última que haya tenido entrada dentro del período de presentación de solicitudes.

**2.5.** Los ficheros indicados tienen que estar necesariamente en **formato PDF** y, **entre los tres, no deberán sobrepasar los 20 Mb.**

**2.6.** En el caso de optar a más de una plaza, se enviarán tantos correos electrónicos como plazas a las que se presenten, adjuntando por cada una de ellas la documentación indicada en el punto 2.3

**2.7.** Las solicitudes podrán presentarse también por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015. Si se presentan a través de las oficinas de correos, deberán entregarse en sobre abierto, para que sean fechadas y selladas todas las copias por el/la empleado/a de Correos antes de ser certificadas. En este caso, se recomienda remitir al correo electrónico del centro asociado la documentación señalada en los apartados anteriores en los tres ficheros indicados y con las mismas indicaciones, indicando el medio por el que se ha enviado.

### **3. Admisión de aspirantes.**

**3.1.** Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, el centro asociado dictará resolución, en el plazo máximo de cinco días naturales, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, que se publicará en el tablón de anuncios y en la página web del centro asociado.

**3.2.** Si la solicitud no reúne los requisitos documentales establecidos en la presente convocatoria, se podrá requerir electrónicamente a la persona interesada para que, en un plazo de diez días naturales, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, según lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015.

**3.3.** No obstante, los méritos no invocados dentro del plazo para la presentación de las solicitudes no podrán ser acreditados con posterioridad.

**3.4.** Serán causas de exclusión del proceso selectivo las siguientes:

- A. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concurra. (Base 2.3)
- B. Por no acreditar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)
- C. Por no incluir copia escaneada del Título, suplemento europeo, o la Certificación Académica Personal **oficial** junto con el currículum. (Base 2.2)

- D. Por no utilizar los modelos especificados en la Convocatoria (Anexos II y III). (Base 2.2 de la Convocatoria)
- E. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.5 de la Convocatoria.
- F. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.3)
- G. Por no presentar firmada la solicitud.
- H. Otras causas (en su caso se especificará en el momento de la publicación de la lista de admitidos provisionales)

En todo caso, no serán admitidas solicitudes presentadas fuera del plazo indicado en la convocatoria.

- 3.5.** La lista definitiva de admitidos y excluidos podrá ser recurrida ante la Junta Rectora del Centro Asociado, y será resuelta por una comisión delegada constituida al efecto.

#### **4. Comisiones de selección.**

**4.1.** Los méritos alegados por cada concursante serán evaluados por una comisión nombrada al efecto que hará la correspondiente propuesta de adjudicación. La Comisión podrá, asimismo, proponer que todas o alguna de las plazas convocadas sean declaradas desiertas si estimase que ninguno de los candidatos presentados reúne la cualificación necesaria.

**4.2.** Los nombres de los miembros de las comisiones serán publicados por cada centro asociado en su tablón de anuncios y en su página web con una antelación mínima de siete días naturales a la fecha de la constitución de cada comisión.

**4.3.** La valoración de los méritos de los candidatos se efectuará de conformidad con el baremo oficial que figura en el anexo IV aprobado en Consejo de Gobierno de la UNED de 27 de octubre de 2009.

**4.4.** Solo se valorarán los méritos recogidos en el modelo de CV oficial de la convocatoria y conforme a la documentación enviada, mediante el procedimiento descrito en el apartado 2.

#### **5. Plazo de resolución del concurso**

La actuación de las comisiones de selección tendrá lugar **del 31 de mayo al 10 de junio**.

#### **6. Relación provisional de los concursantes seleccionados y publicación de las actas de las comisiones de selección**

El centro asociado, finalizado el proceso de baremación por las comisiones de selección, publicará la relación provisional de los concursantes seleccionados y las actas antes del 13 de junio.

#### **7. Reclamaciones**

Contra las actuaciones de las comisiones de selección, los concursantes podrán presentar reclamación ante la Dirección del Centro Asociado según el modelo del anexo V, en el plazo de

siete días naturales siguientes al de la publicación de los resultados provisionales por el centro asociado.

## **8. Resolución de las reclamaciones.**

El centro asociado comunicará a los interesados la resolución de las reclamaciones presentadas antes del 8 de julio.

## **9. Relación definitiva de los concursantes seleccionados**

El centro asociado publicará la relación definitiva de los concursantes seleccionados antes del 5 de septiembre salvo las plazas que hayan sido recurridas y que estén pendientes de resolución.

## **10. Presentación de documentación**

Los concursantes que han quedado en primer lugar en cada plaza presentarán, en el centro asociado, la documentación pertinente o la renuncia a la misma, en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de la relación definitiva de los concursantes seleccionados.

En caso de no hacerlo, o que de la documentación aportada se dedujese que alguien carece de los requisitos exigidos, quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación, considerándose propuesto el candidato que ocupe el siguiente lugar en el orden de prelación que, en su caso, hubiera establecido la comisión. De no haber sido establecido dicho orden de prelación, la plaza quedará desierta.

## **11. Normas finales**

**11.1.** Los concursantes, por el hecho de participar en el presente concurso, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo, así como a las decisiones que adopten las comisiones en el uso de sus potestades, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes.

**11.2.** Los/las candidatos/as seleccionados/as deberán realizar y superar los cursos obligatorios de formación que establezca la UNED, a través del IUED (Instituto Universitario de Educación a Distancia).

**11.3.** La tutorización efectiva en el centro asociado a la UNED en TENERIFE, de cada una de las plazas convocadas, se decidirá en función del número de alumnos matriculados.

**11.4.** Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia Canarias en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tenerife en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.



En San Cristóbal de La Laguna a, 22 de abril de 2022

Directora del Centro Asociado de Tenerife

M<sup>a</sup> del Pilar Hernández Rodríguez

(Firma)

Anexo I

CENTRO ASOCIADO DE TENERIFE

RELACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PLAZAS

**Régimen de compatibilidades:**

En cuanto al régimen de compatibilidades, los candidatos seleccionados habrán de atenerse, en su caso, a lo dispuesto en los artículos 3.º y 8.º del “Real Decreto 2005/1986, de 25 de septiembre, sobre régimen de la función tutorial en los Centros Asociados de la UNED”.

**Vinculación con el Centro Asociado:**

La vinculación de los profesores tutores con los Centros Asociados tendrá carácter discontinuo y temporal. (Artículo 5.º Real Decreto 2005/1986).

**Plaza núm: 1**

Estudios: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL						
Departamento: DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
63031013	PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN INFANTIL	1º	1º semestre	1	12	708 €
Titulación requerida: Grado en Educación Infantil. Grado en Educación Primaria. Diplomatura en Magisterio/en Profesorado de EGB + Máster Oficial / Doctorado / Licenciatura en Psicopedagogía / Grado-Licenciatura en Pedagogía. Titulación preferente: Grado en Educación Infantil. Diplomatura en Magisterio/en Profesorado de EGB (en ambos casos siempre que tengan la especialidad Educación Infantil) + Máster Oficial / Doctorado / Licenciatura en Psicopedagogía / Grado-Licenciatura en Pedagogía						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: <b>13 puntos</b>						

**Plaza núm: 2**

Estudios: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL						
Departamento: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
6303102-	APRENDIZAJE Y DESARROLLO EN LA INFANCIA	1º	1º semestre	1	12	708 €
Titulación requerida: Graduado/a en Educación Infantil*; Graduado/a en Educación Primaria* <i>*Sería igualmente admisible Diplomatura en Magisterio con licenciatura en Pedagogía/Psicopedagogía.</i> Titulación preferente: Graduado/a en Educación Infantil* <i>*Admisible también Diplomatura en Magisterio con licenciatura en Pedagogía/Psicopedagogía.</i>						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: <b>10 puntos</b>						

Centro Asociado: TENERIFE

**Plaza núm: 3**

Estudios: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL						
Departamento: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
63031036	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA	1º	1ºsemestre	1	12	708 €
Titulación requerida: Graduado/ en Educación Infantil. Graduado/a en Educación Primaria. Diplomados en Magisterio y/o en Profesorado de EGB + Licenciatura en Pedagogía y/o Psicopedagogía y/o Máster Oficial. Doctorado.						
Titulación preferente: Graduado/ en Educación Infantil. Graduado/a en Educación Primaria. Diplomados en Magisterio y/o en Profesorado de EGB + Licenciatura en Pedagogía y/o Psicopedagogía y/o Máster Oficial. Doctorado.						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: <b>10 puntos</b>						

**Plaza núm: 4**

Estudios: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL						
Departamento: TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
63031042	CLAVES EDUCATIVAS EN ESCENARIOS ACTUALES	1º	1ºsemestre	1	12	708 €
Titulación requerida: Grado en Educación Infantil*. Grado en Educación Primaria*						
Titulación preferente: Grado en Educación Infantil*.						
*Admisible también Diplomado/a en Educación Infantil+Licenciatura/Grado en Pedagogía o Psicopedagogía; o Diplomado/a en Educación Infantil+Máster/Doctorado.						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: <b>15 puntos</b> sobre un total 25 puntos						

**Plaza núm: 5**

Estudios: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL						
Departamento: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
63031059	LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL EN ESPAÑA	1º	1ºsemestre	1	12	708 €
Titulación requerida: Graduado/a en Educación Infantil/ o Graduado/a en Educación Primaria. Serían igualmente admisibles Diplomados en Magisterio + Licenciatura en Pedagogía o Psicopedagogía; o Diplomados en Magisterio + Máster/Doctorado.						
Titulación preferente: <b>Grado en Educación Infantil.</b>						
Admisible también Diplomado en Educación Infantil + Licenciatura en Pedagogía o Psicopedagogía; o Diplomado en Educación Infantil + Máster/Doctorado						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: <b>15 puntos</b> sobre un total 25 puntos						

Centro Asociado: TENERIFE

**Plaza núm: 6**

Estudios: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL						
Departamento: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
63031065	ORIENTACIÓN FAMILIAR Y ACCIÓN TUTORIAL	1º	2ºsemestre	1	12	708 €
Titulación requerida: Graduado/a en Educación Infantil*- Mención en pedagogía terapéutica /Graduado/a en Educación Primaria*-Mención pedagogía terapéutica /Pedagogía/Psicopedagogía. *Sería igualmente admisible Diplomatura en Magisterio con Licenciatura en Pedagogía/Psicopedagogía.						
Titulación preferente: Graduado/a en Educación Infantil*-Mención en pedagogía terapéutica/Psicopedagogía. *Admisible Diplomatura en Magisterio con Licenciatura en Pedagogía/Psicopedagogía						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: <b>10 puntos</b>						

**Plaza núm: 7**

Estudios: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL						
Departamento: DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
63031071	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL	1º	2ºsemestre	1	12	708 €
Titulación requerida: Grado en Educación Infantil. Grado en Educación Primaria. Diplomatura en Magisterio/en Profesorado de EGB + Máster Oficial / Doctorado / Licenciatura en Psicopedagogía / Grado-Licenciatura en Pedagogía.						
Titulación preferente: Grado en Educación Infantil. Diplomatura en Magisterio/en Profesorado de EGB (en ambos casos siempre que tengan la especialidad Educación Infantil) + Máster Oficial / Doctorado / Licenciatura en Psicopedagogía / Grado-Licenciatura en Pedagogía						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: <b>13 puntos</b>						

**Plaza núm: 8**

Estudios: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL						
Departamento: DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
63031088	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS	1º	2ºsemestre	1	12	708 €
Titulación requerida: Grado en Educación Infantil. Grado en Educación Primaria. Diplomatura en Magisterio/en Profesorado de EGB + Máster Oficial / Doctorado / Licenciatura en Psicopedagogía / Grado-Licenciatura en Pedagogía.						
Titulación preferente: Grado en Educación Infantil. Diplomatura en Magisterio/en Profesorado de EGB (en ambos casos siempre que tengan la especialidad Educación Infantil) + Máster Oficial / Doctorado / Licenciatura en Psicopedagogía / Grado-Licenciatura en Pedagogía						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: <b>13 puntos</b>						



Centro Asociado: TENERIFE

**Plaza núm: 9**

Estudios: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL						
Departamento: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
63031194	DIVERSIDAD CULTURAL Y EQUIDAD EN LA ESCUELA	1º	2º semestre	1	12	708 €
Titulación requerida: Graduado/ en Educación Infantil. Graduado/a en Educación Primaria. Diplomados en Magisterio y/o en Profesorado de EGB + Licenciatura en Pedagogía y/o Psicopedagogía y/o Máster Oficial. Doctorado.						
Titulación preferente: Graduado/ en Educación Infantil. Graduado/a en Educación Primaria. Diplomados en Magisterio y/o en Profesorado de EGB + Licenciatura en Pedagogía y/o Psicopedagogía y/o Máster Oficial. Doctorado.						
Para la asignatura 63031194, en diplomados preferente Educación Especial y PT						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: <b>10 puntos</b>						

**Plaza núm: 10**

Estudios: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL						
Departamento: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
63031102	METODOLOGÍA INNOVADORAS Y PARTICIPATIVAS EN LA ESCUELA INFANTIL	1º	2º semestre	1	12	708 €
Titulación requerida: Graduado/ en Educación Infantil. Graduado/a en Educación Primaria. Diplomados en Magisterio y/o en Profesorado de EGB + Licenciatura en Pedagogía y/o Psicopedagogía y/o Máster Oficial. Doctorado.						
Titulación preferente: Graduado/ en Educación Infantil. Graduado/a en Educación Primaria. Diplomados en Magisterio y/o en Profesorado de EGB + Licenciatura en Pedagogía y/o Psicopedagogía y/o Máster Oficial. Doctorado.						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: <b>10 puntos</b>						

**Plaza núm: 11**

Estudios: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL						
Departamento: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
63032018-	APRENDIZAJE EMOCIONAL Y SOCIAL	2º	1º semestre	1	12	708 €
Titulación requerida: Graduado/a en Educación Infantil*/Graduado/a en Educación Primaria*/Pedagogía/Psicopedagogía. *Sería igualmente admisible Diplomatura en Magisterio con Licenciatura en Pedagogía/Psicopedagogía.						
Titulación preferente: Graduado/a en Educación Infantil*/Graduado/a en Educación Primaria. *Admisible Diplomatura en Magisterio con Licenciatura en Pedagogía/Psicopedagogía						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: <b>10 puntos</b>						

Centro Asociado: TENERIFE

Plaza núm: 12

Estudios: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL						
Departamento: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
63032024-	NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	2º	1ºsemestre	1	12	708 €
Titulación requerida: Graduado/a en Educación Infantil*- Mención en pedagogía terapéutica /Graduado/a en Educación Primaria*-Mención pedagogía terapéutica /Pedagogía/Psicopedagogía/Psicología *Sería igualmente admisible Diplomatura en Magisterio con Licenciatura en Pedagogía/Psicopedagogía.						
Titulación preferente: Graduado/a en Educación Infantil*-Mención en pedagogía terapéutica/Psicopedagogía. *Admisible Diplomatura en Magisterio con Licenciatura en Pedagogía/Psicopedagogía						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: <b>10 puntos</b>						

Plaza núm: 13

Estudios: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL						
Departamento: TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
63032030	SOCIALIZACIÓN EDUCATIVA EN LA INFANCIA	2º	1ºsemestre	1	12	708 €
Titulación requerida: Grado en Educación Infantil*. Grado en Educación Primaria*						
Titulación preferente: Grado en Educación Infantil*. *Admisible también Diplomado/a en Educación Infantil + Licenciatura /Grado en Pedagogía o Psicopedagogía; o Diplomado /a en Educación Infantil + Máster/Doctorado.						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: <b>15 puntos</b> sobre un total 25 puntos						

Plaza núm: 14

Estudios: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL						
Departamento: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
63032047	INVESTIGACIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES	2º	1ºsemestre	1	12	708 €
Titulación requerida: Graduado/ en Educación Infantil. Graduado/a en Educación Primaria. Diplomados en Magisterio y/o en Profesorado de EGB + Licenciatura en Pedagogía y/o Psicopedagogía y/o Máster Oficial. Doctorado.						
Titulación preferente: Graduado/ en Educación Infantil. Graduado/a en Educación Primaria. Diplomados en Magisterio y/o en Profesorado de EGB + Licenciatura en Pedagogía y/o Psicopedagogía y/o Máster Oficial. Doctorado.						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: <b>10 puntos</b>						

Centro Asociado: TENERIFE

**Plaza núm: 15**

Estudios: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL						
Departamento: TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
63032053	EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA INFANCIA	2º	1ºsemestre	1	12	708 €
Titulación requerida: Grado en Educación Infantil*. Grado en Educación Primaria*						
Titulación preferente: Grado en Educación Infantil*.						
*Admisible también Diplomado/a en Educación Infantil + Licenciatura /Grado en Pedagogía o Psicopedagogía; o Diplomado /a en Educación Infantil + Máster/Doctorado.						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: <b>15 puntos</b> sobre un total 25 puntos						

**Plaza núm: 16**

Estudios: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL						
Departamento: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
6303206-	ATENCIÓN TEMPRANA	2º	2ºsemestre	1	12	708 €
Titulación requerida: Graduado/a en Educación Infantil*- Mención en pedagogía terapéutica – Mención en Audición y Lenguaje / Psicopedagogía/Pedagogía.						
*Sería igualmente admisible Diplomatura en Magisterio con Licenciatura en Pedagogía/Psicopedagogía.						
Titulación preferente: Graduado/a en Educación Infantil*-Mención en pedagogía terapéutica - Mención en Audición y Lenguaje						
*Admisible Diplomatura en Magisterio con Licenciatura en Pedagogía/Psicopedagogía						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: <b>10 puntos</b>						

**Plaza núm: 17**

Estudios: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL						
Departamento: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
63032076	LA EDUCACIÓN INFANTIL EN PERSPECTIVA INTERNACIONAL	2º	2ºsemestre	1	12	708 €
Titulación requerida: Graduado/a en Educación Infantil/ o Graduado/a en Educación Primaria. Serían igualmente admisibles Diplomados en Magisterio + Licenciatura en Pedagogía o Psicopedagogía; o Diplomados en Magisterio + Máster/Doctorado.						
Titulación preferente: <b>Grado en Educación Infantil.</b>						
Admisible también Diplomado en Educación Infantil + Licenciatura en Pedagogía o Psicopedagogía; o Diplomado en Educación Infantil + Máster/Doctorado						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: <b>15 puntos</b> sobre un total 25 puntos						

Centro Asociado: TENERIFE

Plaza núm: 18

Estudios: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL						
Departamento: DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
63032082	APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA AL ENTORNO DEL APRENDIZAJE	2º	2ºsemestre	1	12	708 €
Titulación requerida: Grado en Educación Infantil. Grado en Educación Primaria. Diplomatura en Magisterio/en Profesorado de EGB + Máster Oficial / Doctorado / Licenciatura en Psicopedagogía / Grado-Licenciatura en Pedagogía.						
Titulación preferente: Grado en Educación Infantil. Diplomatura en Magisterio/en Profesorado de EGB (en ambos casos siempre que tengan la especialidad Educación Infantil) + Máster Oficial / Doctorado / Licenciatura en Psicopedagogía / Grado-Licenciatura en Pedagogía						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: <b>13 puntos</b>						

Plaza núm: 19

Estudios: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL						
Departamento: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
63032099-	ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE	2º	2ºsemestre	1	12	708 €
Titulación requerida: Graduado/a en Educación Infantil - Mención en Audición y Lenguaje / Graduado/a en Educación Primaria - Mención en Audición y Lenguaje / Diplomatura en Magisterio con licenciatura en pedagogía / Psicopedagogía / Psicología o grado o máster en Logopedia						
Titulación preferente: Graduado/a en Educación Infantil-Mención en Audición y Lenguaje / Diplomatura en Magisterio con licenciatura en Pedagogía / Psicopedagogía / Psicología o grado o máster en Logopedia.						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: <b>10 puntos</b>						

Plaza núm: 20

Estudios: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL						
Departamento: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
63032107	APRENDIZAJE DE LA LECTOESCRITURA	2º	2ºsemestre	1	12	708 €
Titulación requerida: Graduado/ en Educación Infantil. Graduado/a en Educación Primaria. Diplomados en Magisterio y/o en Profesorado de EGB + Licenciatura en Pedagogía y/o Psicopedagogía y/o Máster Oficial. Doctorado.						
Titulación preferente: Graduado/ en Educación Infantil. Graduado/a en Educación Primaria. Diplomados en Magisterio y/o en Profesorado de EGB + Licenciatura en Pedagogía y/o Psicopedagogía y/o Máster Oficial. Doctorado.						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: <b>10 puntos</b>						

## Anexo II

### SOLICITUD DE PLAZA PARA PROFESOR/A TUTOR/A

Convocadas a concurso público plazas de profesor/a tutor/a en este centro asociado, solicito participar como aspirante para su provisión.

#### DATOS PERSONALES:

Apellidos		Nombre:	
Domicilio:		Fecha Nac.: / /	
Cód. Postal:	Correo electrónico a efectos de notificaciones:	Teléfono:	
Titulación requerida que alega poseer:			

#### DATOS DE LA PLAZA:

<b>Plaza núm.:</b>	<b>C. Asociado:</b>
Carrera:	
Departamento:	
Asignatura 1:	Cód.:
Asignatura 2:	Cód.:

Asignaturas con *venia docendi* tutorizadas actualmente (en su caso):

Asignatura 1:	Cód.:
Asignatura 2:	Cód.:
Asignatura 3:	Cód.:

El abajo firmante se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en la presente solicitud, así como en su curriculum (CV), cuyo fichero incluye el título requerido y la certificación de estudios, y en la documentación acreditativa (DA), comprometiéndose a aportar las pruebas documentales originales que le sean requeridas.

La plaza a la que concursa además de la atención telemática se impartirá presencialmente en el Centro Asociado.

..... de ..... de 2022

De conformidad con lo establecido en la Normativa vigente de protección de Datos Personales, le informamos que los datos aportados en este documento serán tratados, en calidad de Responsable del tratamiento, por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

La finalidad del tratamiento de los datos es la gestión de la convocatoria del concurso a plazas de venia docendi para Profesores Tutores.

Las bases legitimadoras por las que se tratan sus datos son: el consentimiento del interesado, la ejecución de un contrato o el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Asimismo, los datos serán utilizados para enviar información, por cualquier medio, acerca de las finalidades antes descritas.

Sus datos no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos necesarios para la debida atención, desarrollo, control y cumplimiento de las finalidades expresadas, así como en los supuestos previstos, según Ley.

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación del tratamiento, Portabilidad de los datos u Oposición al tratamiento ante la UNED, C/ Bravo Murillo 38, Sección de Protección de Datos, 28015 de Madrid, o en cualquiera de las oficinas que podrá encontrar aquí, junto con información adicional y el formulario: [Departamento de Política Jurídica de Seguridad de la Información, \(www.uned.es/dpj\)](http://www.uned.es/dpj) o a través de la [Sede electrónica \(https://sede.uned.es/procedimientos/portada/idp/40\)](https://sede.uned.es/procedimientos/portada/idp/40) de la UNED.

*Para más información visite nuestra [Política de Privacidad](#)*

## Anexo III CURRÍCULUM

### DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre:

D.N.I.:

Domicilio (vía pública y nº):

Localidad:

Código Postal:

Teléfono/s:

E-mail:

### 1. REQUISITO PREVIO

*Titulación requerida para la plaza en el anexo I de la convocatoria y de la que se adjuntará una copia escaneada a este anexo III*

TÍTULO	UNIVERSIDAD Y CENTRO DE EXPEDICIÓN	ORGANISMO Y FECHA DE EXPEDICIÓN	CALIFICACIÓN (si la hubiere)

### 2. FORMACIÓN ACADÉMICA

a) Expediente académico correspondiente a la titulación requerida.

*Se adjuntará a este anexo III una copia escaneada de la certificación académica personal de la titulación indicada como requerida en la plaza.*

b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.

*En caso de existir una titulación identificada como preferente por el departamento desde el que se imparte la asignatura a la que se asocia la tutoría objeto de concurso, y figurar ésta como parte de los méritos aportados en los apartados de este segundo bloque, la Comisión de Selección lo tendrá en cuenta al valorar este apartado.*

c) Título de Máster universitario oficial, en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.

*El DEA, CAP y Títulos propios no son másteres oficiales y no se deben incluir en este apartado.*

*Se incluirá en la documentación complementaria copia de los títulos incluidos (justificante del pago de su expedición). No se incluirá otro tipo de documentación, únicamente se valoran estudios completados.*

TÍTULO	UNIVERSIDAD Y CENTRO DE EXPEDICIÓN	ORGANISMO Y FECHA DE EXPEDICIÓN	CALIFICACIÓN (si la hubiere)

d) Título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.

TÍTULO	UNIVERSIDAD Y CENTRO DE EXPEDICIÓN	ORGANISMO Y FECHA DE EXPEDICIÓN	CALIFICACIÓN (si la hubiere)

e) Cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.

*Se incluirá en la documentación complementaria copia de los títulos incluidos en este apartado, siendo necesario que figuren las horas y/o créditos de formación. En caso contrario deberá aportarse documentación acreditativa adicional a este respecto.*

TÍTULO	UNIVERSIDAD Y CENTRO DE EXPEDICIÓN	ORGANISMO Y FECHA DE EXPEDICIÓN	CALIFICACIÓN (si la hubiere)

f) Otras titulaciones académicas distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría.

*El DEA, CAP y Títulos propios no son masters oficiales y no se deben incluir en este apartado*

TÍTULO	UNIVERSIDAD Y CENTRO DE EXPEDICIÓN	ORGANISMO Y FECHA DE EXPEDICIÓN	CALIFICACIÓN (si la hubiere)

### 3. EXPERIENCIA DOCENTE

a) En universidades no presenciales

*Únicamente en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU*

*\*Se debe aportar documentación complementaria que permita identificar inequívocamente los periodos de actividad y su duración. No se aceptarán documentos que únicamente identifiquen la fecha de inicio de la actividad. Documentos como certificados del centro o la vida laboral sirven para cumplir este requisito.*

UNIVERSIDAD	MATERIAS IMPARTIDAS Y DEDICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO O CONTRATO	FECHA CESE O TERMINACIÓN



b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria, y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos

*\* Aplicación del mismo criterio*

UNIVERSIDAD O CENTRO	MATERIAS IMPARTIDAS Y DEDICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO O CONTRATO	FECHA CESE O TERMINACIÓN

c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial

*\* Aplicación del mismo criterio*

UNIVERSIDAD	MATERIAS IMPARTIDAS Y DEDICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO O CONTRATO	FECHA CESE O TERMINACIÓN

d) Participación en proyectos de redes de innovación docente

UNIVERSIDAD O CENTRO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO DE PROYECTO	FECHA FIN DE PROYECTO

#### 4. PUBLICACIONES

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría

*Indicar trabajos en proceso de edición, justificando su aceptación por la empresa editora.*

TÍTULO	ERVISTA y/o EDITORIAL	FECHA DE PUBLICACIONES	DOI / ISBN

--	--	--	--

b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría

*Indicar trabajos en proceso de edición, justificando su aceptación por la empresa editora.*

TÍTULO	EDITORIAL	FECHA DE PUBLICACIONES	PÁGINAS

c) Otras Publicaciones

*No relacionadas con la materia de la tutoría*

TÍTULO	EDITORIAL	FECHA DE PUBLICACIONES	PÁGINAS

## 5. EXPERIENCIA PROFESIONAL NO DOCENTE

*En un campo relacionado con la materia de la tutoría*

--

**6. EXPERIENCIA DISCENTE UNIVERSITARIA CON METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA A DISTANCIA**

*Los cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia: FIT, EEES, WEBCT, AVIP, y ALF; se incluirán en el apartado 2.e  
La documentación aportada debe incluir los créditos y/o horas.*

UNIVERSIDAD O CENTRO	ESTUDIOS	DURACIÓN

**OTROS MÉRITOS**

--

**Baremo para la valoración de los concursos de selección de Profesores Tutores de la UNED  
(Aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de octubre de 2009)**

La valoración de los méritos de los concursantes, debidamente justificados, se realizará de acuerdo con el siguiente baremo:

<b>1. Requisito previo</b>	
Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.	
<b>2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*</b>	
a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas):	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto:	hasta 0,5 punto
<b>3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*</b>	
a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo):	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto
<b>4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *</b>	
a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 punto
<b>5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%)</b>	
Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
<b>6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)</b>	
<b>7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)</b>	

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

\* La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos.

La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).

## Anexo V



### SOLICITUD DE RECLAMACIÓN

De conformidad con el artículo 11 del “Reglamento de selección del profesorado tutor de la UNED, concesión y revocación de la Venia Docendi y vinculación con los Centros Asociados”,

D./D. <sup>a</sup> :		con domicilio en:	
		E-mail:	
y D.N.I. núm.:	que concursó a la plaza núm.:	convocada por el Centro	
Asociado con fecha de _____, del Departamento de:			
		y de la/s asignatura/s:	

**SOLICITA REVISIÓN** de la actuación de la Comisión de Selección de dicha plaza en relación con los puntos siguientes:

a, de, de 2022

Fdo.:

**SR./SRA. PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE RECLAMACIONES.**  
**CENTRO ASOCIADO DE <Nombre del Centro Asociado>**